



Los reinos hispano-cristianos a finales de la Edad Media

Martín F. Ríos Saloma

La Edad Media es un periodo de la historia europea que se extiende entre el siglo IV d. C. y el siglo XV d. C. No hay un consenso entre los especialistas sobre cuáles son las fechas que deben tomarse como principio y origen de aquella época. En lo que sí existe un acuerdo es que esos diez siglos pueden dividirse en tres grandes momentos: la alta Edad Media (s. IV-X); la plena Edad Media (s. XI-XIII) y la baja Edad Media (s. XIV-XV). Aunque popularmente la Edad Media se considera como un periodo de “oscurantismo” y retroceso cultural, lo cierto es que a lo largo de esos mil años se preservaron los saberes de la antigüedad clásica y se pusieron los cimientos de la cultura occidental contemporánea: en la Edad Media se desarrolló el alfabeto latino como lo conocemos hoy en día, se inventó el códice, o libro encuadernado, como soporte privilegiado de los textos, se difundió el cristianismo como la religión mayoritaria de occidente, se implementó el actual cómputo del tiempo -a partir del nacimiento de Cristo-, se originaron y desarrollaron las lenguas vernáculas -el castellano, el francés o el inglés, por ejemplo-, se inventó la imprenta, se iniciaron las exploraciones europeas sobre el océano atlántico, se inició el fortalecimiento del Estado y se gestó el capitalismo mercantil y financiero. La Edad Media fue, pues, una época sumamente dinámica, compleja y rica en manifestaciones políticas, económicas, culturales y artísticas.

La península ibérica participó plenamente de las dinámicas de la sociedad europea a lo largo de la Edad Media. De manera anacrónica -es decir, proyectando sobre el pasado nuestra forma de ver el mundo-, en muchos textos se denomina a la península ibérica como “España”, pero ello es incorrecto. La España del siglo XXI poco tiene que ver con la realidad geopolítica de los siglos medievales, pues aunque ciertamente existía entre sus habitantes un sentido de pertenencia a una entidad cultural superior que era *Hispania* -término de origen romano-, lo cierto es que la península estaba dividida en múltiples reinos y no poseían una unidad política entre sí. Ello se explica porque en el siglo VIII la península ibérica fue conquistada por tropas árabes, sirias y beréberes convertidas al islam que impusieron muy rápidamente su dominio político y

©Martín Ríos Saloma © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



constituyeron una entidad geopolítica y cultural conocida como al-Andalus. En distintos puntos de la península, los indígenas -de estirpe hispano-romana o visigoda- crearon diversos núcleos de resistencia que andando los siglos se convertirían en auténticos reinos. Ese proceso de conquista militar sobre las tierras andalusíes tuvo dos momentos importantes: el año 1085, cuando el rey Alfonso VI de León conquistó la ciudad de Toledo, sometiendo la mitad de la península al dominio cristiano, y el año 1248, cuando Fernando III, el soberano de Castilla y León, conquistó la ciudad de Sevilla -entonces musulmana- y convirtió en vasallo de Castilla al reino de Granada, también de confesión islámica. De esta suerte, durante la baja Edad Media la península ibérica se dividió en cinco reinos: el reino de Portugal, la Corona de Castilla, la Corona de Aragón, el reino de Navarra y el reino nazarí de Granada, cuyo apelativo proviene de la dinastía reinante: al-Nasr.

A lo largo del siglo XIV se desarrollaron dos procesos históricos sucesivos de enorme relevancia para la conquista de América: por un lado, la lucha entre los reinos cristianos y el reino musulmán de Granada -con el apoyo de los musulmanes del norte de África- por el control del Estrecho de Gibraltar (1300-1348); por el otro, un quiebre dinástico en el reino de Castilla que se saldó con la instauración, a partir de 1369, de una nueva dinastía reinante en aquel territorio: la de la familia Trastámara.

El triunfo cristiano en la batalla del Salado (1348) permitió a los soberanos de Castilla y Portugal acceder a las rutas comerciales del Atlántico y a las fuentes de abastecimiento de oro, marfil y esclavos provenientes del continente africano. Ello se tradujo en que Castilla reclamó para sí la soberanía sobre las islas Canarias y Portugal fundó diversas factorías comerciales en el litoral africano. En la siguiente centuria, ambas Coronas entablarían una lucha política, marítima y comercial por el control de los espacios atlánticos que se saldó en 1479 por medio del tratado de Alcaçovas. Allí, Castilla renunció a realizar incursiones sobre las costas africanas a cambio de la renuncia que hizo el rey de Portugal Alfonso V a sus aspiraciones al trono castellano.

Por su parte, la familia Trastámara se instauró en el trono de Castilla tras una cruenta guerra civil que se insertó en el marco de la Guerra de Cien Años -que opuso a Francia e Inglaterra- y del Cisma de Occidente -que dividió a la Iglesia entre la obediencia a dos pontífices. En la batalla de Montiel (1369), Enrique de Trastámara, hijo bastardo de Alfonso XI, dio muerte a su hermanastro,



el rey legítimo Pedro I. Para afianzar su posición en el trono y ganar legitimidad, Enrique II concedió numerosos bienes, tierras y rentas a la nobleza -las llamadas “mercedes enriqueñas”-, lo que empobreció el patrimonio regio y, paradójicamente, acabó debilitando el poder del rey. Los sucesores de Enrique II tuvieron que encontrar diversos mecanismos para imponer su autoridad sobre la nobleza y la Iglesia, buscando el apoyo de las ciudades.

En el año 1410 murió el rey de Aragón Martín V, el Humano, y un miembro de la familia Trastámara fue elegido como monarca de dicho reino bajo el nombre de Fernando I. Desde entonces, las dos ramas de la familia -la de Castilla y la de Aragón- buscaron sumar fuerzas para defender sus intereses -particularmente frente a la casa reinante de Portugal, la familia de Avis- a partir de enlaces matrimoniales. Ello explica que en 1469 los príncipes Isabel de Castilla y Fernando de Aragón contrajeran matrimonio, no con la idea de “unificar España”, sino de crear una alianza dinástica.

El acceso de Isabel y Fernando -a quienes el papa Alejandro VI concedería en 1492 el título de “Reyes Católicos”- a sus respectivos tronos marcó el inicio, particularmente en Castilla, de un proceso de fortalecimiento de la autoridad regia frente a los distintos actores sociales. La proclamación de cada soberano al frente de sus respectivos territorios fue, sin embargo, sumamente accidentada y en el caso castellano significó una guerra entre Isabel de Castilla y Alfonso V de Portugal que se saldó, como se señaló más arriba, con la firma del Tratado de Alcaçovas. En cualquier caso, lo importante es que a partir de 1479 los monarcas se hallaban firmemente asentados, al frente sus respectivos reinos y pusieron en marcha una política conjunta de común acuerdo materializada en: el aumento de la fiscalidad; la recuperación del patrimonio regio que había sido enajenado; el sometimiento de la nobleza mediante el pacto, el consenso, la negociación y el desarrollo de la noción de “servicio” a la Corona; la creación de órganos de gobierno como las Audiencias y los Concejos; el desarrollo de la burocracia; la impartición de justicia a través de sus representantes o a través de sí mismos; la reforma del clero; el desarrollo de la diplomacia y de una política matrimonial en la que sus hijos legítimos fueron utilizados como piezas de ajedrez para construir alianzas con las potencias europeas de la época; el uso de la historia, de la propaganda, de la arquitectura y de las artes plásticas como instrumentos de legitimación; el impulso a las actividades ganaderas y al comercio de la lana y, en fin, el desarrollo del humanismo

©Martín Ríos Saloma © Noticonquista

Autorizada la reproducción y distribución sin fines de lucro de este texto íntegro y con sus créditos. No se permite la modificación.



y de las letras en general. Hay que insistir, sin embargo, en el hecho de que todas estas medidas no tenían por objetivo la unificación de los reinos y que antes bien, por el contrario, cada uno mantuvo sus propias leyes, costumbres, monedas e, incluso, sus propios pesos y medidas.

De todos los proyectos políticos que desarrollaron los Reyes Católicos sin duda el más importante fue la conquista del reino musulmán de Granada. La guerra de Granada (1482-1492) tuvo como presupuesto la restauración de la soberanía de los reyes cristianos sobre la totalidad del territorio peninsular y el principio de la unidad religiosa como forma de garantizar la unidad política de la Corona castellana. De esta suerte, los monarcas pusieron al servicio de la empresa bélica todos los recursos económicos, demográficos y militares que tuvieron a su alcance y al término de la misma se vieron poseedores de una autoridad y un poder como no había tenido antes ningún soberano de la casa Trastámara. Para la historia de la conquista de América, la guerra de Granada fue fundamental, no sólo porque en su transcurso nació Hernán Cortés (1483), sino porque a partir de 1492 la frontera terrestre se convirtió en una frontera marítima y los soberanos de Castilla y Aragón pudieron emplear sus recursos en impulsar un proceso de expansión simultánea sobre el Mediterráneo -con la defensa de los territorios de Sicilia y Nápoles protagonizada por Gonzalo Fernández de Córdoba frente al avance del rey de Francia Carlos VIII- y sobre los espacios atlánticos, con la conquista de las islas Canarias, el apoyo al proyecto colombino y la colonización de las Antillas.

Isabel de Castilla murió en 1504. La temprana muerte de sus dos primeros hijos -Isabel y Juan- hizo que la corona recayera en Juana, unida en matrimonio con Felipe de Habsburgo, hijo del emperador Maximiliano. La muerte de Felipe (1506), conocido popularmente como “el Hermoso”, hizo que la corona de Castilla recayera únicamente en Juana, pero su padre, Fernando, se negó a que su hija ejerciera sus derechos y la declaró incapaz para gobernar. Tras muchas vicisitudes políticas, Fernando nombró en su testamento como heredero de sus dominios patrimoniales a su nieto Carlos -hijo de Juana y Felipe- quien había nacido en 1500 y se hallaba en Flandes al cuidado de sus abuelos. Cuando Fernando murió en 1516, Carlos I fue proclamado rey de Castilla y Aragón en la ciudad de Bruselas y sólo hasta el año de 1517 hizo su entrada en sus dominios castellanos. Para entonces, Francisco Hernández de Córdoba había reconocido las



costas de Yucatán y Hernán Cortés había contraído matrimonio en Cuba con Catalina Juárez en 1514.